



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 32521-2019. MSP. LAYUN - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Médico Veterinario FEDERICO MARTIN LAYUN, D.N.I. 29.965.053, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 01/07/19 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 22/08/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 27 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Médico Veterinario FEDERICO MARTIN LAYUN, D.N.I. 29.965.053, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD PÚBLICA, con el tema: "RELEVAMIENTO SEROLÓGICO DE LEPTOSPIROSIS EN CANINOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA".

Artículo 2º: Designar a la Prof. Mgter. VIVIAN ADRIANA MARTIN, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np

